

	<b>TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD</b>	CÓDIGO:	F-DO-18
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	7/11/2021

<b>ENTIDAD PRODUCTORA:</b>	Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo- FONADE	HOJA No. <u>  1  </u> DE <u>  1  </u>							
<b>OFICINA PRODUCTORA:</b>	División de Promoción	<b>PERÍODO: 4to de 1991 a 2003</b> <b>Actos Administrativos: Decreto 598 de 1991; Decreto 2391 de 1991; Decreto 2168 de 1992; Decreto 2606 de 1998.</b>							
<b>CODIGO</b>			<b>SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS</b>	<b>RETENCION</b>	<b>DISPOSICION FINAL</b>				<b>PROCEDIMIENTO</b>
<b>D</b>	<b>S</b>	<b>Sb</b>		<b>ARCHIVO CENTRAL</b>	<b>CT</b>	<b>E</b>	<b>M</b>	<b>S</b>	
410	45		PIEZAS DE COMUNICACIÓN	10	X				
<p>La subserie documental presenta las comunicaciones que produce la entidad, tanto para el público interior como el exterior. Se establece un tiempo de retención de 10 años, frente a cualquier requerimiento administrativo o jurídico, el cual debe ser contado a partir de la fecha del cierre del expediente. Por disposición final, se conservará la totalidad de los expedientes como muestra de la imagen corporativa de la entidad y las campañas publicitarias realizadas para sensibilizar la función de FONADE tanto para los funcionarios, como para el público externo y la ciudadanía. Cumplido el tiempo de retención, transferir los documentos al archivo histórico para garantizar su perdurabilidad en el tiempo.</p>									

<b>CONVENCIONES:</b>		<b>FIRMAS RESPONSABLES</b>	
<b>Código:</b> Unidad de Identificación	<b>CT=</b> Conservación Total	<b>SUBGERENTE ADMINISTRATIVO</b>  <b>GERENTE DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	
<b>D:</b> Código de la dependencia	<b>E =</b> Eliminación		
<b>S:</b> Código de la serie	<b>M =</b> Reproducción en medio tecnológico		
<b>Sb:</b> Código de la subserie	<b>S =</b> Selección		
		Bogotá 25 octubre de 2022	